

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Miércoles 13.—San Amalio y san Maurilio obispos.

Jueves 14.—San Crescencio y santa Salvia mártires.

Condiciones

La REVISTA DEL NORTE se publica todos los días, excepto los lunes.

Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1.50 centavos. Fuera de ella, franco de porte, \$1.75.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

EXIGENCIAS NACIONALES.

1° Conclusión del camino férreo de Matamoros á Monterey ú otro punto del interior, otorgando garantías más positivas al gobierno la Empresa que lo construya.

2° Mejoras en el camino que conduce á Bagdad y en el desembarcadero; las que se harán con pocos fondos, sin que esto implique la no concesión de una vía férrea de Jesus Maria aquí, al peirla alguna compañía.

3° Situar un guarda-costa en el puerto, que facilite la comunicación marítima y la vigilancia aduanal.

Exigencias nacionales, decimos, porque á la Nación interesa la conservación y progreso de estas poblaciones, situadas en la línea limitrofe con la vecina República.

EXIGENCIAS LOCALES.—Las que por ahora señalamos, y que corresponden exclusivamente á las autoridades locales son:

1° Revocar en el acto el acuerdo que clausura la escuela de varones; pues no faltará quienes cubran las plazas, ínterin mejoren los fondos, publicándose una convocatoria.

2° Contratar los ramos productores, bajo seguras garantías, quedando siempre á salvo los fondos de la ciudad, sin que las inundaciones, epidemias ú otros males, sirvan de pretexto para eximir el cumplimiento del contrato á los empresarios.

3° Nivelar el presupuesto de ingresos con el de egresos.

Estas y otras, son las principales exigencias.

PRENSA DEL ESTADO.

Una rectificación.

Para que el público tenga algunos otros datos que hasta ahora no hubieren estado bajo su dominio, en lo concerniente á una de las cuestiones que toca el remitido dirigido á *El Cronista* por un corresponsal de esta ciudad, con fecha 14 de Agosto último, y que se publicó en el indicado diario de Matamoros; y para que las personas que tengan esperanzas en el progreso que asoma en el Centro del Estado, no caigan en un desaliento que pudiera perjudicar el avance de los trabajos del camino de la Sierra, por las especies que se vierten en el remitido á que aludimos, creemos necesario hacer las explicaciones que siguen:

En el año de 1875, algunos de los vecinos de C. Victoria, no por ostentar talentos que no poseen, ni por gala de patriotismo, sino animados de un vehemente entusiasmo por el progreso de Tamaulipas, y convencidos de la utilidad que ha de proporcionar al comercio, á la agricultura y á la ganadería, el camino carretero de esta ciudad á Tula que ahora se está construyendo, se reunieron en la casa de uno de ellos,

formularon con la poca habilidad que sus pequeñas dotes intelectuales les concediera un proyecto, aunque torpe, pero hijo de la mejor intencion, para realizar la obra del expresado camino, y convocaron á una gran parte de los habitantes de la misma localidad para proponer á la deliberación de los convocados el mencionado proyecto.

Como en la conciencia de todos está la conveniencia de la obra aludida, fué unánimemente aprobada en lo general la iniciativa, pasando á una comision de personas caracterizadas, entre ellas el Lic. Carlos Diez Gutierrez que se encontraba aquí, para que la estudiara en cada una de sus partes.

Dicho proyecto, con modificaciones casi insustanciales, fué robustecido por el dictámen de la comision; y como él proponia la creacion de un directorio colectivo, al aprobarse en lo general por la asamblea popular, se hizo el nombramiento de las personas que debian componerlo, bajo la denominacion de *Junta directiva del camino de la Sierra de Victoria*.

Esta Junta, sin presunciones de talentos, desde luego que se instaló, principió á funcionar en el sentido que era de su deber, como mejor se le alcanzaba, y segun estaba determinado en el

reglamento que se le dió: solicitó del gobierno general el pago de una subvencion que nuestros Diputados al Congreso de la Union habian conseguido de antemano, para la construcción del camino; pidió al Ejecutivo del Estado la asignacion que para la misma obra habia decretado la Legislatura, y que los presos sentenciados fuesen consignados á los trabajos de la misma carretera; procuró la colecta de donativos en los términos que disponia el reglamento; promovió la formación de Juntas menores en los pueblos, é hizo lo demas que le estaba prescrito y su poco discurso le sugiriera.

Pero cuando comenzaba á concebir esperanzas del fruto de sus esfuerzos, se atravesó la revolucion que proclamó el plan de Tuxtepec, y tuvo que suspender sus trabajos para mejores tiempos.

Durante el período presidencial del C. Gral. Porfirio Diaz poco pudo avanzar la Junta en sus trabajos, porque quedó en minoría á consecuencia de haber fallecido tres de sus miembros y dos cambiado de residencia; pero luego que se comprendió la probabilidad de que en el actual período desempeñaria la primera magistratura del país el ameritado tamaulipeco C. General Manuel

Gonzalez, se integro la Junta con nuevos nombramientos populares, y sin embargo de carecer de la competente aptitud para dirigir una empresa tan delicada, puso en movimiento nuevamente sus empeños cerca del Sr. Presidente y la Diputacion del Estado para obtener una subvencion de dos mil quinientos pesos mensuales para llevar á la realidad el proyecto consabido.

La buena disposicion del C. Presidente, excediendo en mucho á las solicitudes de la Junta, se hizo notar desde luego por la concesion de lo pedido y algunas otras liberalidades que demuestran su entusiasmo por el desarrollo de las mejoras materiales de la República; pero como el Gobierno tuvo que sujetarse para disponer la organizacion de los trabajos á los reglamentos previamente acordados, hizo los nombramientos de Director, Inspector, Pagador y empleados del camino, los cuales desde el día 16 de Enero del presente año, día en que principió la obra, y no ántes como álguien ha dicho, se hicieron cargo de sus destinos, habiendo concluido con esto los trabajos de la Junta en lo concerniente á la direccion y administracion de fondos del camino.

Todo esto viene á demostrar que el cargo que se hace á la Junta en *El Cronista* del 23 de Agosto último es injusto, porque si la construccion de la obra adoleciese de los defectos que vé en ella el autor del remitido que publicó *El Cronista*, de ningun modo es de ello responsable, habiendo un Ingeniero Director y otro Inspector competentemente autorizados por el Gobierno nacional, quienes

se entienden con el Ministerio de fomento en todo lo relativo al desempeño de su encargo. Así es que, aunque la Junta tuviera la habilidad que quisiera ver en ella el remitente, seria lo mismo, puesto que no dirige ni interviene en la direccion del camino.

En cuanto á las demás aseveraciones que hace el autor del remitido á que aludimos, como son: que no se concluirá la obra ni en cinco años al paso que vá; que los jornaleros son muchos y las tareas pocas; que el camino estaba construido hasta *El Charco Puerco*; que se llevan nueve meses de trabajo; que la obra no se concluirá porque no alcance el período del Sr. Gonzalez al tiempo que ha de emplear su construccion; que el muro no es de lo mejor y que ántes de seis meses habrá derrumbes; y que la obra no pasa de ser provisional, porque los trabajadores más entendidos que se ocupan son gañanes que apénas saben hacer muy mal una cerca de labor; en todo esto, aunque sea muy entendido el que lo asegura, nos permitirá que suspendamos nuestro juicio hasta que lleguen los términos que pone para realizarse lo que augura, ó que nos demuestre; que el todo de la obra es más caro que otras de su clase; que del 16 de Enero al 14 de Agosto, fecha en que escribe, hay nueve meses; que el muro no tiene las condiciones de resistencia que exige la ciencia, y que la obra que está considerada como buena por el Inspector y por otros ingenieros que la han reconocido con algun detenimiento, en lugar de ser buena, solo merece el calificativo de provisional.

Nosotros creemos, que cuando el mismo señor que escribió en *El Cronista* examine con un poco de más calma los reglamentos y disposiciones en que se han basado los trabajos de la Junta primero y despues los Ingenieros á quienes acusa de poco entendidos, y cuando observe con más cuidado la obra que censura; como suponemos que sea una persona de buen criterio, se minorará su desconsuelo y hará un poco de más favor á los trabajos en que funda Victoria y los pueblos del Centro sus esperanzas para mejorar de condicion.

Mientras, nos sentimos inclinados á creer que un excesivo celo por los intereses comunales, máxima al tratarse de lo que tan íntimamente afecta á los hombres de corazon, haya conducido al remitente á las exajeraciones en que incurre.

(*El Eco del Pueblo*)

GACETILLA.

La octava plaga.— Los leídos nos hablan á menudo de las siete plagas de Egipto, y en lo porvenir sin duda se hablará tambien de la octava plaga: la invasion de los ingleses.

A lo que parece, Arabi Pasha sigue haciendo supremos esfuerzos contra la antigua Albion: treinta mil hombres de á caballo, procedentes del interior de Trípoli, estan en camino para reforzar en Egipto al ejército de Arabi.

Continuaremos comunicando lo que suceda.

No cabe duda.— A cada dia aparecen en el horizonte del porvenir de la Heróica, nuevas señales de la continuacion de su decadencia.

Apenas hará 15 dias que, habiendo llegado aquí con mercaderías un comerciante con el fin de establecerse, arrepentido de ver la tan abatida situa-

cion del comercio, remitió sus efectos á Laredo y salió á los seis dias de su arribo.—Y sépase que ese comerciante estaba al frente de un establecimiento que há poco se clausuró.

Y hoy, tenemos que anunciar la salida de los Sres. Justo Maiz y Tomás Mendirichaga, establecidos en esta; quienes, segun sabemos, tratan de ver si se trasladan tambien á otra plaza.

Ademas, en breves dias, es probable que se anuncie la salida de otros que van con el mismo objeto, y parece que uno de estos será el Sr. Francisco Garcia Maguerza, que es un antiguo comerciante de este puerto.

No queda más recurso que el de moverse, hacer lo que C. Victoria, Guerrero y Tampico: dirigirse al gobierno federal, indicando todo lo que llevamos dicho en otros artículos.

Una rectificacion.— Hoy reproducimos el artículo que, bajo el mismo epígrafe que lleva este suelto, publica *El Eco del Pueblo*, por ser de interés para el Estado.

Ademas, ese artículo viene robusteciendo lo que repetidas veces hemos dicho: que es preciso tomar aquí la iniciativa, sacudir la apatia, y seguir el ejemplo de los victorenses y guerrerenses.

Demasiado tiempo se ha perdido, pero es aún oportuno que las claras manifestaciones del sentimiento popular lleguen á manos del Gobierno de la Union; razon por que nos complacemos de saber que al fin tendrá lugar la gran junta del pueblo.

Otra industria.— Una partida de contrabandistas, en Suiza, han adiestrado algunos perros que llevan en el lomo unas cestas bien aseguradas con correas, llenas de artículos de contrabando; tráfico que hacen de noche, burlando la vigilancia de los empleados de la hacienda.

La industria no es nueva, pues no ha mucho que se hizo otro tanto en Paris.

El Sr. Gral. Cuellar.— Quebrantada su salud por la fiebre reinante continúa restableciéndose.

El Sr. J. M. Gomila.—Sábase que este apreciable señor, radicado en Brownsville, se esfuerza en que venga un vapor de Nueva Orleans, debido á la escasez de algunas mercancías. Que pronto logre su objeto.

El Secreto

del éxito universal de los Amargos Ferruginosos de Brown es simplemente que es la mejor preparación de Hierro que se ha hecho; está compuesta bajo principios científicos, químicos y medicinales y produce exactamente el efecto que se le atribuye—al más ni ménos.

Por medio de una admisión rápida y completa con la sangre, se espanta por todo el sistema, y de esta manera lo sana, lo purifica y le infunde vigor. Empezando por la base, restablece la constitución y restaura la constitución—de ninguna otra manera podrá obtenerse un efecto benéfico y duradero.

77 Avenida Dearborn, Chicago y de Noviembre.

Por largo tiempo, he padecido de debilidad de estómago, indigestión y dispepsia en su peor forma. Casi todo lo que comía me producía pesadez y cansancio, y muy poco era lo que podía comer. He ensayado todo cuanto se recomienda, tomaba prescripciones de infinidad de médicos, pero no pude conseguir alivio alguno hasta no tomar los Amargos Ferruginosos de Brown. Los antiguos padecimientos han desaparecido por completo y hoy en día me siento otro hombre. Recuperé rápidamente las fuerzas y me hallo perfectamente de salud. Estoy empleado en un ferrocarril, de ingenuo, y hago mis viajes con toda regularidad. Jamás podré decir demasiado en favor de este maravilloso remedio. B. C. Maca.

Los AMARGOS FERRUGINOSOS DE BROWN no tienen en su composición aguardiente ó alcohol, y no annegran los dientes, ni producen dolor de cabeza ó constipación. Cura dispepsia, indigestión, cardialgia, insomnio, desvanecimiento, debilidad de los nervios y del sistema en general, etc.

Cuarentena.—Ayer alzaron las autoridades americanas la establecida contra esta, y quedó abierto al tráfico el Paso de Santa Cruz; mas al cabo de dos horas restablecieron la tal cuarentena, quedando en Brownsville muchos vecinos de esta y viceversa.

Respetamos los motivos que se tengan, pero no sabemos á qué viene esa cuarentena cuando allá es más fuerte la epidemia que aquí.

Remitido.—Cuando he visto en algunos papeluchos, que se burlan de una manera grosera é insulsa de algunos funcionarios públicos de esta ciudad, no he vacitado un momento de dirigirlas las siguientes líneas, que suplico se sirva insertarlas en su acreditado diario; por cuyo favor le vivirá reconocido su afmo. y S. S.—N. R.

Hace tiempo se ultraja indignamente la administración del Presidente municipal, sin mas razón que el capricho y diatriba de ciertos escritores que combatieron su administración sin resultado alguno.

Se le acusa de la mala elección del Comandante de la policía, que se hizo por el Cuerpo Municipal, sin mas fundamento que no querer á ese señor; su administración, de inepta y otras cosas, sin ignorar la situación, por la que se atraviesa y penuria del Tesoro, sin el que no hay *hábil* que haga mejoras y progresos: por lo que debían esos escritores ayudarlo, demostrándole medios con que lograra salir del abatimiento en que se encuentra, y no venir, como ciertos mendigos, burlándolo con charlas insolentes; y en cuanto al Comandante, manifestar serias razones ante quien conviniere, que demostraran un motivo justo de queja, para remediar el mal.

Al Juez de 1ª Instancia, en eso de la carabina, convencido de que no tiene participio alguno en su pérdida, tiene el quejoso los Tribunales expedidos, que sería la mejor satisfacción de su Superior y el público. No destigurar, el parcial escritor, los hechos á su modo, con palabras incoherentes, al capricho de ciertos descontentos.

Digo descontentos, porque desde que al Sr. Leon A. Obregon se le detuvo en la Alcaldía, con todas las consideraciones debidas, por haberse negado á declarar, en la averigación de la carabina que segun el periódico de que es editor se habia extraviado del Juzgado, desde entonces tambien ya tiene defectos el Juez de 1ª Instancia; lo mismo sucede con otro que se le ha cobrado lo que alenda.

No desiendo á las autoridades por antojo, sino que convencido de cargos injustos, y de que esos Sres. se avanzan ya al personalismo, mi objeto no es otro, por honra del país en que vivimos, que se deje eso para las verduleras y se adopten medidas serias y directas para hacer desaparecer el mal, si han causado alguno esos funcionarios. De otro modo, se hieren á estos quizás sin motivo, recayendo naturalmente las sospechas entre los que se creen ofendidas, mientras, como queda trazado, el público juzgará ya con fundamento de parte de quién está la justicia.

Brownsville.—Tambien en la ciudad vecina han hecho nella las avenidas del Bravo, pues muchas familias han tenido que abandonar sus hogares, y buscar los puntos elevados de la misma.

—El día 8 se colectaron entre los vecinos, para los enfermos pobres:

	\$ 270 00
Blomberg y Raphael, de N. York.....	150 00
De San Antonio, al Rev. P. F. Parisot.....	245 00
—El lunes recibió, para el mismo objeto, la Junta de Socorros.....	88 25
Total....	\$ 753 25

—La Junta de Socorros ha recibido hasta la fecha, cerca de \$15,000, segun *El Cosmopolita*.

Casos de fiebre.—Desde las 10 de la mañana del sábado hasta las mismas horas del domingo, hubo en Brownsville 52 nuevos casos de fiebre, y tres defunciones de la misma enfermedad.

De las 10 de la mañana del domingo hasta las mismas horas del lunes, hubo 57 casos nuevos.

Muchos opinan, en esta ciudad, por que la autoridad de aquí establezca la cuarentena contra Brownsville, debido á los repetidos casos de fiebre que se anuncian; evitándose así, que cunda aquí con más fuerza la epidemia, hoy que comienza á desaparecer.

Mientras no nos independamos de cuajo, respecto de la tutela del puerto vecino, creemos importunos todos los paliativos.

Una víctima.—La que causó la locomotora de la "Informal," en el trayecto de aquí á Santa Rosa, falleció ayer.

Los famosos Palmer y Sullivan se han burlado del pueblo, y ahora comienza sobre la burla el sacrificio.

Azúcar de sandías.—Mr. Seay de Roma, Georgia, ha hecho varios experimentos para extraer azúcar de las sandías, y dice que estas contienen un siete por ciento de sustancia para.

Colecta.—El día 8 se reunieron en la vecina Brownsville, para los pobres enfermos de esta, la suma de cien pesos, segun nos refieren.

Lo ignorábamos. **Una aclaracion.**—El Sr. Gregorio Contreras va de 2º Comandante del Resguardo de Tampico, y no de Cabo como dijimos.

De todas maneras, deseámosle todo acierto.

Que se acepte.—Sabemos que los vecinos del tendajo de *La Colmena* proponen á la comision de Ornató que les facilite un carreton, comprometiéndose ellos á terraplenar la calle, convertida ahora en un gran lodazal.

Entrega.—Hoy deben hacerla de sus respectivos puestos, los empleados aduanales que salen para Tampico.

Pasado mañana deben salir para Bagdad.

Asesinato.—El Lic. Don Teófilo Mendez, redactor de la "Crísis," periódico poblano de oposicion, ha sido asesinado á puñaladas; y pa los, hace pocas noches, ea la ciudad de Zaragoza.

Pretende la *Federacion* que el Gobernador de Puebla, Don Juan N. Mendez es el instigador de ese crimen. El juicio es aventurado.

A última hora.—Parece que son borregos lo de la promocion de empleados, y que no habrá hoy entrega ni salida para Tampico. Veremos.

JOSE C. MAINERO,
ABOGADO,
ofrece sus servicios profesionales.
Matamoros. Calle del Comercio N° 9.

AHORA HAY MODO

Para que se hagan de un dependiente que... En esta oficina queda razón.

FERROCARRIL del Golfo Colorado y Santa Fé.

Los trenes salen diariamente del paradero de la Unión y Galveston. A las 5 30 A. M. para Atascita, San Antonio...

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase, vinos superiores, cuartos ventilados, prontitud en el despacho. Frente a la plaza del Mercado, y a la calle de Washington.

AL PUBLICO.

Habiendo dispuesto algunos parientes abundantemente de la calafata y goma de vacuno de Sr. Grad. Juan N. Cortina, desde la época en que le fueron embargados sus bienes...

CELESTINO JAGOU.

Importador de Vinos, licores y puros de la Habana. ARMAS, MUNICIONES. Brownsville, Texas.

OBRAS DE VENTA

La Buena de la Cruz. El Doctor Gubio y Una Vergana. Fátima, por la historia. La Hija del Alba. Los Voluptuosos de 90. Eterni medidos. Dos madres y una extralógica original. Los inconvenientes en un tocado antiguo. Tipografía del Sr. Manuel Treviño, calle de Bravo, número 34.

SEMILLAS de HORTALIZA

de D. M. FERRY & CO., Michigan, de venta en la Botica de C. BRAYDA, MATAMOROS, MEXICO.

¡Madres! ¡Madres!! ¡Madres!!!. Este perfume de noche, en poder de un pequeño niño que padece de graves dolencias de la dentición...

BIELENBERG & QUAST. ARMERIA Y JOYERIA. Agentes de la Compañía de Pólvora Du Pont.

Únicos Agentes para la venta de la máquina de coser "New Home." Se venden las máquinas a precios módicos, pagaderos en abonos mensuales.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de a 50 centavos.] De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveído en el expediente número 1,838 sobre aprehensión de cinco latrones...

CONTESTACION.

La que dió el Sr. D. J. de L. a una segunda copia del Sr. F. D. fue rompeda en presencia de quien se la entregó. Para que la botata que trata del mismo asunto, no corra igual suerte, lo inserto a continuación.

NOVEDADES DE PARIS.

En esta tienda se acaban de recibir por el último vapor ingles entre otros muchos efectos los siguientes propios para la estación: Sombreros de paja para señoras, niñas y niños...



FUNDADA EN 1849. Marca de la casa.

BOTICA DE C. BRAYDA

En este acreditado establecimiento hay un excelente surtido, con frecuencia renovado, de MEDICINAS DE PATENTE, Preparaciones químicas y farmacéuticas.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de a 50 centavos.] De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveído en el expediente número 1,838 sobre aprehensión de cuarenta y cinco pesos en moneda de águila mexicana que estaba de exportar para Texas...

AVISO.

Los pederos de esta ciudad pueden obtener el uso de un carro fúnebre blaco por el módico precio de diez reales [8 1.00] en cada entierro.—G. BROWN.

REMEDIO

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA!! Preservativo para que los buenos y sanos NO LA CONTRAIGAN!!

Son las píldoras y ungüento de Holloway [legítimas y acreditadas de llegar] que se hallan de venta en el establecimiento de D. Bonifacio Guinea, Villa de Madrid, calle del Comercio.

Es un remedio y preservativo universal, cuyos buenos efectos son conocidos en las cinco partes del mundo. Los pasajeros, los emigrados, los soldados y los marinos lo llevan consigo al acercarse a los climas cálidos de África, América y Oceanía.

Protesta.

Por los efectos a que haya lugar en derecho, el que suscriba protesta contra la adjudicación que el Jefe de Distrito del Centro y Sur del Estado, otorgó al Sr. Tito Cáceres de los terrenos "Montes de Jaso y Palmas Reales" en jurisdicción de Jaumayo...

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de a 50 centavos.] De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveído en el expediente número 1,837 sobre aprehensión de ciento cuarenta y nueve pesos en moneda de águila mexicana que estaba de exportar para Texas...

H. Matamoros, Setiembre 2 de 1882. Pedro E. de Alba, Srío.